

INFORME ANUAL DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FECOR S.A.

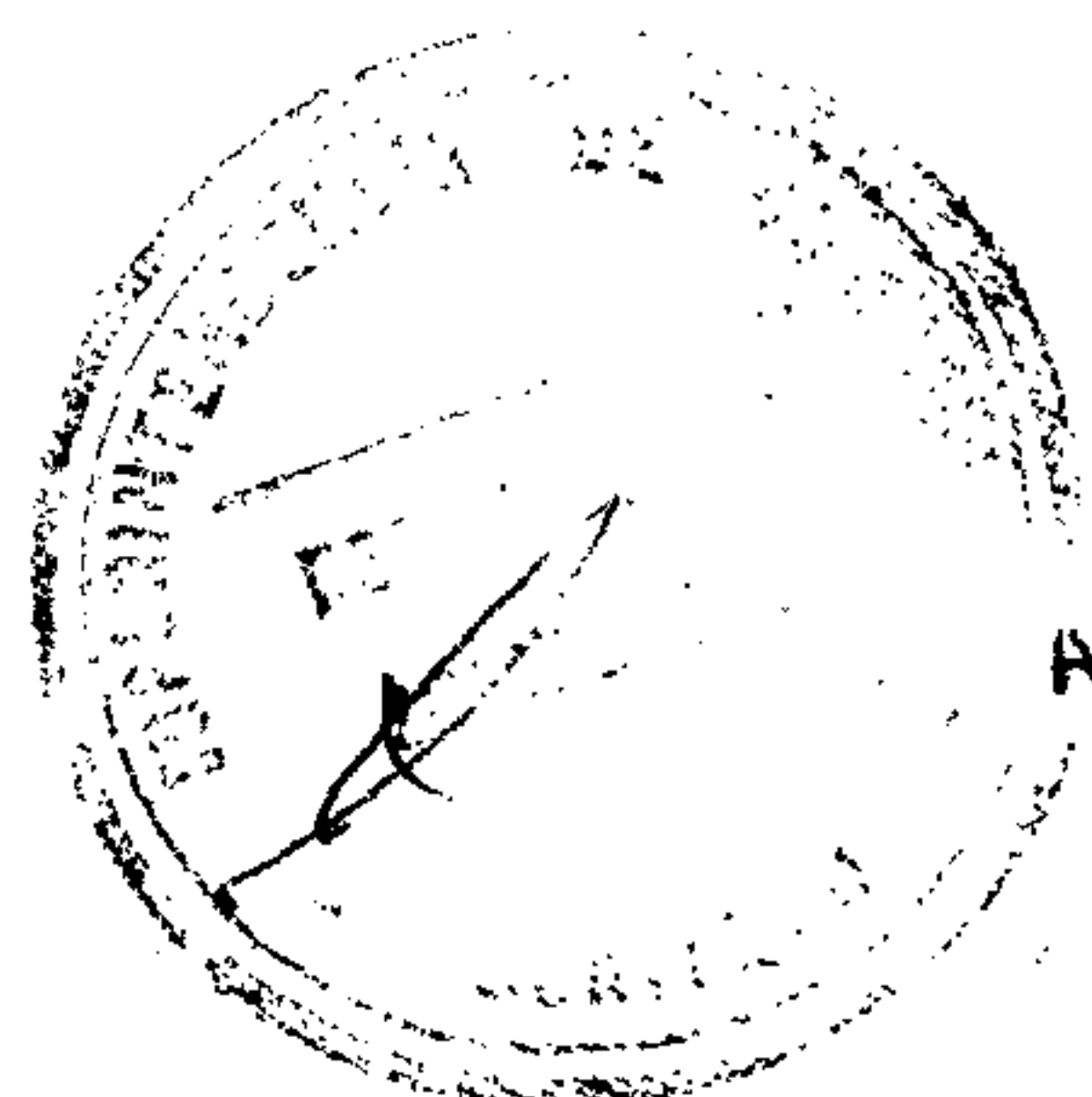
SEÑORES ACCIONISTAS:

En concordancia con lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, cumpla en presentarles el siguiente informe, de Comisario de la Compañía FECOR S.A. para el ejercicio económico terminado el - 31 de Diciembre de 1.992.

- 1.- El cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal, ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.*
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentos, relacionados con la actividad de la empresa.*
- 3.- La Correspondencia, los libros de Actos de Junta General y del Directorio, se llevan de acuerdo a lo que disponen las leyes.*
- 5.- Los procedimientos contables están apegados a los que disponen los principios de contabilidad de aceptación General.*
- 6.- La compañía todavía no opera, de acuerdo a lo que he podido notar, por lo tanto no ha generado ninguna clase de ingresos.*

ATENTAMENTE

ERNESTO W. RODRIGUEZ GOMEZ



APR 30 1993